## REPÚBLICA DE CHILE I. MUNICIPALIDAD DE CONCON DEPARTAMENTO DE SALUD

CONCON,

05 MAR 2018

## DECRETO ALCALDICIO Nº 5 7 1

## **VISTOS:**

- 1.- Decreto Supremo Nº 1.889, que reglamenta la Carrera Funcionaria.
- 2.- Lo dispuesto por los Artículos 5º, 6º, 13º, 14º de la Ley 19.378, del Ministerio de Salud, publicada en el Diario Oficial del 13 de Abril de 1995, establece, el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
- 3.- Decreto Supremo Nº 19.543 del 24 de Diciembre de 1997, que traspasó la administración de los Servicios de Salud y Educación desde la Corporación Municipal de Viña del Mar para el Desarrollo Social a la Municipalidad de Concon.
- 4.- El Decreto Registrado Nº 14 de fecha 25 de Enero del 2000 que aprueba la Carrera Funcionaria de Salud.
- 5.- El Decreto Presupuestario Nº 67 de fecha 29 de Diciembre del 2017 que aprueba el presupuesto de Salud para el año 2018.
- 6.- Decreto Registrado N° 2410 de fecha 28 de septiembre del año 2017, donde aprueba la dotacion del año 2018.
- 7.- Certificado disponibilidad presupuestaria N°157 de fecha 27 DE FEBRERO del año 2018.
- 8 Ficha Carrera Funcionaria de DOÑA LORENA REYES BASAEZ
- 9.- Las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

## DECRETO

1.- RECONOZCASE a la Funcionaria Doña LORENA REYES BASAEZ, el nuevo puntaje de Experiencia por el nuevo bienio cumplido en la Carrera Funcionaria en el mes de Marzo del año 2018 y el nuevo cambio en la carrera funcionaria, cancelese a contar del mes de marzo del año 2018, como se indica a continuacion:

NOMBRE	JOR.	RUT.	NIVEL	PUNTAJE			NIVEL
			ACTUAL	EXPER.	CAPACITACION	TOTAL	NUEVO
LORENA REYES BASAEZ	28		15	1.066	96.50	1,162,50	14
MEDICO CATEGORIA A					00.00	1,102.30	14
JORNADA 28 HORAS				<u> </u>		<u> </u>	

NOTIFIQUESE por Secretaria Municipal.

REGISTRESE, ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE							
SECRETARIO MUNICIPAL	OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ  ALCALDE  OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ						
DISTRIBUCION:		MIGHEBE					
SECRETARIA MUNICIPAL							
DEPTO. SALUD	/						
INTERESABO	I. MUNICII	PALIDAD DI	CONCON				
OSG/MEG/RMR/evp	/ Dirección de Control						
OSSIMIL SIMINGEVP	Objetado	Observado	Bevisado				
9							